



| | |
|--------------------------|--|
| Sector: | <i>01 Dirección Superior del Municipio</i> |
| Programa: | <i>01 Actividades Comunes para la Dirección Superior del Municipio</i> |
| Unidad Ejecutora: | <i>Despacho del Alcalde</i> |

El ciudadano Gerardo Blyde inicia la gestión de Gobierno de la Alcaldía de Baruta el 1 de diciembre de 2008, abocándose a estabilizar el Municipio que fue afectado por las intensas lluvias, las cuales fueron perjudicando gradualmente la infraestructura del mismo. Esta situación generó grandes deterioros en las arterias viales, taludes, muros de contención y algunas viviendas ubicadas en los sectores populares que estuvieron en peligro de derrumbe, entre otros daños de menor envergadura.

El escenario fue tan crítico que ocasionó la declaración de Estado de Emergencia en todo el ámbito territorial del Municipio Baruta. Para la reconstrucción y reparación de aquellas zonas afectadas, además de coordinar los esfuerzos de las diversas Direcciones involucradas, el Alcalde realizó las siguientes acciones:

- Visitas frecuentes a los lugares perjudicados en función de establecer cierta jerarquización en cuanto a relación prioridad–recursos. Realizando luego setenta y tres (73) inspecciones en los lugares que se estaban desarrollando obras para la estabilización de taludes, muros de contención y demás estructuras.

Por otra parte, considerando una herramienta clave el trabajo conjunto entre vecinos y Alcaldía, en función de conseguir una gestión municipal más cercana y eficiente en cuanto a la solución de los problemas presentes en las diversas comunidades integrantes de la jurisdicción, se inició un período de profundización e integración con los diversos sectores, para lo cual se realizaron actividades de contacto directo con los vecinos que hacen vida en el Municipio, con miras a conocer sus necesidades y carencias fundamentales en materia de bienes y servicios. Para ello se efectuaron:

- Treinta y nueve (39) reuniones con diversas Asociaciones de Vecinos del Municipio.
- Cincuenta y ocho (58) recorridos por diversos sectores populares.
- Quince (15) reuniones de Cabildos Abiertos en varias urbanizaciones de la jurisdicción.
- Asistencia y participación en cinco (05) Mesas de Diálogo Vecinal.

Además, para conocer el sentir de los vecinos de manera directa, se atendieron:

- Cuatrocientas ochenta y ocho (488) Audiencias de Atención al Público.



| | |
|--------------------------|--|
| Sector: | <i>01 Dirección Superior del Municipio</i> |
| Programa: | <i>01 Actividades Comunes para la Dirección Superior del Municipio</i> |
| Unidad Ejecutora: | <i>Despacho del Alcalde</i> |

- Recepción de siete mil ciento cincuenta y nueve (7.159) correos electrónicos, los cuales fueron canalizados adecuadamente para que las dependencias competentes pudieran encargarse del caso en función de otorgar respuesta oportuna.

Se dio especial énfasis al desarrollo del proceso de formulación del Presupuesto Participativo 2009 - 2010 por ser uno de los principales mecanismos de participación ciudadana en los asuntos públicos, con el cual se clarificaron las necesidades presentes en cada uno de los sectores y las propuestas de resolución por parte de los vecinos. Para ello fueron celebradas:

- Ocho (08) reuniones del Presupuesto Participativo, en las cuales se expuso las actividades realizadas en el año anterior y se recibieron las propuestas de los proyectos formulados por las comunidades organizadas.
- Trece (13) Reuniones del Consejo Local de Planificación Pública (CLPP) en calidad de presidente, lo cual permitió que los ciudadanos pudieran concretar y materializar ideas y/o proyectos en pro de la mejora de su calidad de vida y de los vecinos.

Todas estas acciones, son la manera de dinamizar unas de las premisas fundamentales del Plan de Gobierno, que está basada en lograr una gestión municipal más cercana y humana.

Se otorgó especial importancia al ámbito social, brindando a los ciudadanos servicios óptimos de salud y educación, programas sociales y una amplia gama de entretenimiento deportivo y cultural, con miras a optimizar la calidad de vida de los baruteños. En este sentido, se realizaron:

- Trece (13) visitas a las diversas Escuelas y Ambulatorios Municipales, para conocer las condiciones de las instalaciones y el funcionamiento de los procesos.
- Participación en siete (07) actividades para la entrega de reconocimientos a la Excelencia Estudiantil en las diversas Escuelas Municipales.
- Apertura de dos (02) Concursos Municipales, para incentivar a la juventud e infancia a involucrarse y participar.
- Asistencia a once (11) premiaciones de los diversos atletas participantes en Campeonatos y competencias coordinadas por la Alcaldía de Baruta.



| | |
|--------------------------|--|
| Sector: | <i>01 Dirección Superior del Municipio</i> |
| Programa: | <i>01 Actividades Comunes para la Dirección Superior del Municipio</i> |
| Unidad Ejecutora: | <i>Despacho del Alcalde</i> |

- Asistencia a diversas actividades en el área cultural, tales como la celebración de la Paradura del Niño, el Carnaval, la Semana Santa, el Día de la Madre, el Día del Niño, la Navidad, entre muchas otras.

En el ejercicio de sus atribuciones administrativas, el Alcalde ejecutó las siguientes acciones:

- Se dictaron veinte (20) Decretos y ciento cuarenta y cuatro (144) Resoluciones,
- Se suscribieron cuatrocientos cincuenta (450) Contratos,
- Se presentó ante el Concejo Municipal cinco (05) Proyectos de Ordenanza,
- Se sometió a la consideración del Concejo Municipal el Proyecto de Ordenanza de Presupuesto de Ingreso y Gasto para el Ejercicio Fiscal 2010,
- Se revisaron sesenta y un (61) Recursos Jerárquicos,
- Se realizaron seis (06) reuniones con los Concejales del Municipio Baruta,
- Se participó en cuatro (04) reuniones con las Juntas Parroquiales que integran el Municipio,
- Se exoneraron del pago de impuestos a los organizadores de cuarenta y seis (46) eventos y/o rifas benéficas,
- Se asistió a trece (13) reuniones con las autoridades de las Alcaldías del Área Metropolitana,
- Se sostuvo a dos (02) reuniones con Fundaciones Benéficas,
- Se participó en ocho (08) reuniones con diversos Embajadores,
- Se asistió a nueve (09) reuniones con diversos Organismos Gubernamentales y se desarrollaron dos (02) reuniones con Organizaciones No Gubernamentales,
- Se asistió a dos (02) Sesiones Extraordinarias con el Concejo de Gobierno,
- Se otorgaron ciento cuarenta (140) autorizaciones y permisos diversos.
- Suscripción de diez y seis (16) Convenios en diversas áreas (institucionales, sociales, etc.).